



ESPAÑA

ES

11

21

22

NUMERO:

228429

FECHA DE PRESENTACION

- 4 MAYO 1977

MODELO DE UTILIDAD

228429

30 PRIORIDADES:	
31 NUMERO	32 FECHA
CÁDUCADO	
33 PAIS	
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A45C
54 TITULO DE LA INVENCIÓN	
" ESTUCHE PERFECCIONADO PARA ARTICULOS DE JOYERIA Y BISUTERIA "	
71 SOLICITANTE (S)	
DAPHNE, S.A.	
DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
RIPOLLET (Barcelona) Rio,3	
72 INVENTOR (ES)	
73 TITULAR (ES)	
74 REPRESENTANTE	
D. Alfonso Durán Olivella	

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva y los dibujos complementarios adjuntos hacen referencia a un estuche perfeccionado para artículos de joyería y bisutería, tales como, por ejemplo, anillos, pendientes, gemelos,

5. broches y similares, destinado a facilitar el alojamiento de la pieza de que se trate, en las mejores condiciones de presentación, y a resaltar, al propio tiempo, de forma suntuaria su propio efecto ornamental.

10. Este estuche perfeccionado se caracteriza por su gran simplicidad constitutiva, permitiendo la disposición en su interior de un cartucho soportante, en el que se encontrarán adecuadamente insertadas las piezas a contener.

15. El perfeccionamiento que aporta este nuevo estuche, con respecto a otras realizaciones ya conocidas y utilizadas para estos mismos fines, estriba en el hecho de la eliminación de bisagras o dispositivos similares, los cuales resultan difícilmente ocultables, afeando considerablemente la estética del conjunto.

20. El estuche perfeccionado para artículos de joyería y bisutería, que más adelante se describirá en detalle, está formado por dos cuerpos superponibles en funciones de base y de tapa, la primera plana y la segunda ligeramente piramidal y ambas de planta coincidente, de configuración general cuadrangular. Los dos
25. cuerpos se encuentran revestidos exteriormente por una

envolvente, ventajosamente elástica, que las relaciona, posibilitando su mutuo abatimiento y superposición.

Para una mejor comprensión de las características generales que concurren en este estuche perfeccionado

5. para artículos de joyería y bisutería, se acompañan a la presente memoria unos dibujos descriptivos, en los que se ha representado un caso práctico de realización del mismo, según los principios de las reivindicaciones, con la particularidad de que las figuras diseñadas deberán ser observadas en sentido amplio y general, y sin carácter restrictivo alguno, dada su condición meramente informativa.
- 10.

En los dibujos:

15. La figura 1 es una representación, vista en perspectiva, del estuche perfeccionado para artículos de joyería y bisutería, objeto del presente Modelo de Utilidad.

20. La figura 2 es una representación, vista asimismo en perspectiva, del propio estuche en la situación de abierto.

La figura 3 es una representación, vista en alzado, de este estuche perfeccionado, en la situación correspondiente a cerrado.

25. Las figuras 4 y 5 constituyen sendas vistas en sección, según los planos IV-IV y V-V respectivamente, en este estuche.

La figura 6 es una representación parcial, vista en alzado, correspondiente a un detalle de este estuche

perfeccionado.

La figura 7 es una representación, vista en sección según el plano VII-VII y situada en correspondencia con la proyección anterior, de este estuche.

5. Al objeto de facilitar la localización de las distintas partes constitutivas en este estuche perfeccionado para artículos de joyería y bisutería, se han situado números en las figuras, relacionados con las descripciones que se realizan a continuación.
10. Este estuche está formado por la base -1- de planta cuadrangular y la tapa -2- coincidente con la anterior, de forma ligeramente piramidal. Ambos cuerpos se encuentran recubiertos exteriormente por una envolvente -3- muy flexible, fijada con auxilio de un medio -4- de naturaleza adherente y con sus bordes -5- situados en la parte interna del conjunto, destinada a facilitar la articulación entre ambas partes componentes, que se realizará a través de la banda -6-.
20. Para conseguir un mejor efecto, desde el punto de vista estético, los cuerpos -1- y -2- podrán revestirse interiormente con una envolvente de naturaleza textil o bien someterse a un tratamiento de acabado superficial, tal como flocado o análogo.
25. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del estuche descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Estuche perfeccionado para artículos de joyería y bisutería, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una base de fondo plano y una tapa, superponible coincidentemente en la anterior, encontrándose ambos cuerpos revestidos exteriormente por una envolvente laminar, ventajosamente flexible, fijada con auxilio de un medio adherente y con sus bordes vinculados en la parte interna del conjunto, con capacidad de articular ambos cuerpos con interposición de un fleje, susceptible de establecer la retención de la tapa en la situación de abierta.

10. 15. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

20. 2.- "ESTUCHE PERFECCIONADO PARA ARTICULOS DE JOYERIA Y BISUTERIA".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos

unidos a la misma.

Barcelona, - 4 MAYO 1977

P.A. de DAPHNE, S.A.,

ALFONSO DURÁN

P.P.

Josep Durán

DV/rb.

FIG. 1

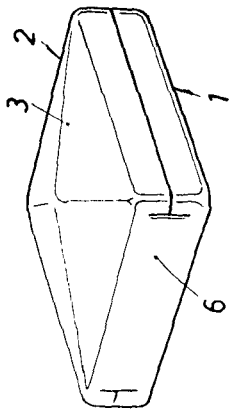


FIG. 2

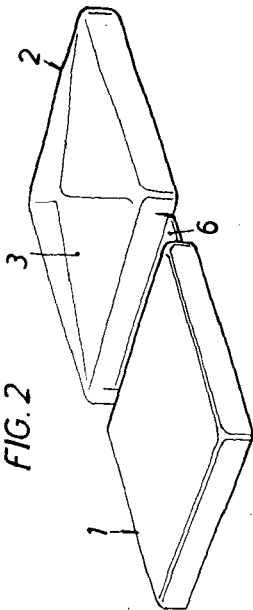


FIG. 3

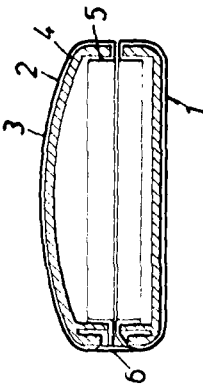


FIG. 4

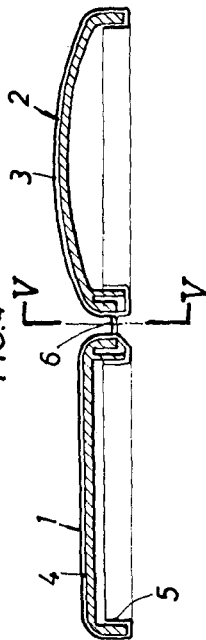


FIG. 5

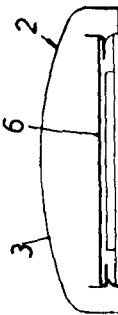


FIG. 6

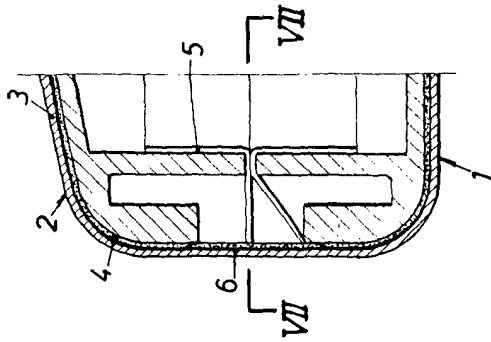
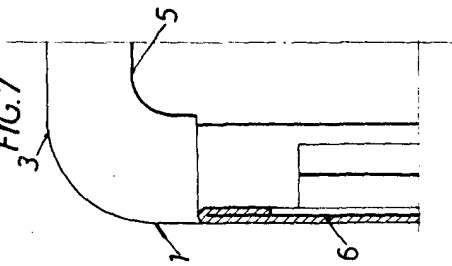


FIG. 7



BARCELONA - 4 MAYO 1977
 P. J. ALFONSO DURAN

P. P.

Josep G. Ferrer